

El Expediente legal del trono **Mateo 1:1-17**

Objetivo:

Recibir el primer argumento legal que identifica a Jesús como el genuino heredero al trono de Israel.

Autor:

Adjudicada su autoría oficialmente a Mateo el apóstol aproximadamente en el año 125 d.C. Aunque se sitúa su datación por el año 60 a 70 d.C. ya que se describe la destrucción del templo de Jerusalén antes de que esta sucediera (Mt 24:15-22).

La tradición post-apostólica que conservó dicha autoría durante el período previo a su adjudicación oficial, se remonta a Papías (entre 97-100) quien fue descrito por Ireneo (entre 182-188) como oyente del apóstol Juan compañero de Policarpo.

Mateo era un publicano, cobrador de impuestos en Capernaum de “Galilea de los gentiles” y como tal era una persona idónea para llevar una bitácora, razón por la cual muy probablemente fue elegido por el Espíritu Santo para escribir este evangelio, cuyo énfasis no es tan cronológico, como Cristológico, ya que se organiza para mostrar una verdad específica: “Cristo el Rey”.

1. Lee (Mt 10:3), ¿Cuál era el adjetivo que usaba Mateo para definirse a sí mismo?

Jesús Hijo de David

Ningún judío actual tiene su genealogía legal. Todos los expedientes se destruyeron en el año 70, cuando redujeron a escombros el templo. Jesucristo es el único judío vivo hoy que puede demostrar sus derechos al trono de David.

La importancia del linaje para la reclamación:

De tierra en Canaán. (Números 26:52-55)

La transferencia de una propiedad. (Ruth 3:9-13)(Ruth 4:1-10)

Al volver de Babilonia los sacerdotes debían demostrar su linaje. (Esdras 2:62).

De ahí se desprende la importancia de evidenciar cualquier reclamación basados en los expedientes legales de las personas judías, en este caso en particular, Mateo guiado por el Espíritu Santo busca dejar muy en claro el derecho legal de Jesucristo al trono de Israel.

El establecimiento de la paternidad legal de José, sobre Jesús, era necesario para evidenciar el reclamo del derecho de su hijo al trono.

1. PRIMERAS 14 GENERACIONES

- El principio y fin con nacimientos sobrenaturales (Isaac y Cristo)
- Jacob – el menor
- Judá – el 4to después de Rubén, Simeón y Leví
- Fares –(brecha) gemelo hijo de fornicación
- Erom y Aram “desconocidos”

Éxodo de Egipto (desierto)

- Aminadab: padre de Elizabeth la esposa de Aarón (Ex 6:23)
- Naasón: Jefe de la tribu de Juda (Nm 7:12-17)

Canaán

- Salmón: Esposo de Rahab la famosa ramera (Jos 2 y 6)
- Booz: hijo de Rahab y esposo de Ruth la moabita (Ruth 4:9-10)
- Obed- Isaí
- Rey David (el amado y querido) o (el elegido de Dios).

2. SEGUNDAS 14 GENERACIONES

Inicia con Salomón: hijo de adulterio

División del reino

Roboam - Abías- Asa- Josafat- Joram (cuatro no se nombran: Ocazías, Atalio, Joás, Amasías), Uzías- Jotam- Acaz- Ezequías- Manasés- Amón- Josías (cuatro no se nombran Joacaz, Joacim, Joaquín, Sedequías).

3. TERCERAS 14 GENERACIONES

Deportación a Babilonia - 70 años

Jeconías- Salatiel
Zorobabel el rey temeroso de Dios

Época inter-testamentaria

Abiud – Eliaquim – Azar – Sadoc – Aquim – Eliud (Dios es mi alabanza) –
Eleazar (Dios es mi ayudador) – Matán – Jacob – José:

Jesús El gran Rey

Aunque la importancia de la presentación de esta genealogía en el evangelio de Mateo estriba fundamentalmente en presentar evidencias legales, que demuestren el derecho de Jesucristo al reclamo del trono de Israel, es interesante también observar que al igual que nosotros, la descendencia de Jesús, su ascendencia no fue escogida en base a los méritos personales de los personajes, sino al propósito de manifestar la soberanía y la gracia de aquel que conociéndonos habría de venir tomando forma de siervo hecho semejante a los hombres, a ser obediente hasta la muerte y muerte de cruz, para salvarnos de conformidad con la voluntad de su Padre.